

Medellín, 30 de marzo de 2021

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN Medellín

En calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal de la Sociedad Colombiana de Orquideología con Nit 890980097-7, certificamos que como entidad perteneciente a las entidades que trata el articulo 1.2.1.5.1.2 del Decreto 2150 de 2017, se ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Titulo VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Atentamente,

CLAUDIA URIBE JARAMILLO

Representante legal

Claudial Eike

CC 32.539.664

LUZ DARY OSPINA OSPINA

Revisora Fiscal

TP 56902-T